

Asociación Trote Pehuajense. Hipódromo de Pehuajó

06 de mayo de 2025.

Sr. Navarro José.

Presidente de la Federación Argentina de Trote.

Hipódromos Federados.

Por medio de la presente informamos la sanción emitida por la Asociación Trote Pehuajense.

❖ Se suspende por el término de 3 (tres) fechas al driver Jorge Bratschi por infracción al art. 214 inc. "f" del Reglamento General de la F.A.T. (4° carrera). A cumplir a partir del día lunes 5 de mayo de 2025.-

Sin otro motivo, se saluda muy atentamente, quedando debidamente notificados.

Susana González

Secretaria

A. T. P.